

NORMA
HONDUREÑA

OHN
63

2011-12-20

**Café pergamino seco — Determinación
de defectos y materia extraña**

Parchment coffee — Determination of defects and foreign matter

Previsualización

Publicado por el OHN en Tegucigalpa, Honduras.



Número de referencia
OHN 63:2011

© OHN 2011

PDF – Exoneración de responsabilidad

El presente fichero PDF puede contener pólizas de caracteres integradas. Conforme a las condiciones de licencia de Adobe, este fichero podrá ser impreso o visualizado, pero no debe ser modificado a menos que el ordenador empleado para tal fin disfrute de una licencia que autorice la utilización de estas pólizas y que éstas estén instaladas en el ordenador. Al descargar este fichero, las partes implicadas aceptan de hecho la responsabilidad de no infringir las condiciones de licencia de Adobe. El OHN rehusa toda responsabilidad sobre esta cuestión.

Adobe es una marca registrada de Adobe Systems Incorporated.

Los detalles relativos a los productos *software* utilizados para la creación del presente fichero PDF están disponibles en la sección General Info del fichero. Los parámetros de creación PDF han sido optimizados para la impresión. Se han adoptado todas las medidas pertinentes para garantizar la explotación de este fichero por los comités miembros del OHN. En la eventualidad poco probable de surgir un problema de utilización, sírvase comunicarlo a al OHN en la dirección indicada a continuación.

En el desarrollo de esta Norma Hondureña participaron las siguientes organizaciones:

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) / Proyecto Café
- Agroindustrial ERSA
- Asociación de Tostadores de Café de Honduras (TOSCAFEH)
- Asociación Hondureña de Productores de Café (AHPROCAFE)
- Asociación Nacional de Caficultores de Honduras (ANACAFEH)
- Asociación de Exportadores de Café de Honduras (ADECFAFEH)
- Denominación de Origen Café Marcala
- Escuela Agrícola Panamericana (Zamorano)
- Central de Cooperativas Cafetaleras de Honduras (CCCH)
- Centro Hondureño de Metrología (CEHM)
- Oficina Hondureña de Acreditación (OHA)
- Organismo Hondureño de Normalización (OHN)
- Cooperativa Cafetalera Siguatepeque Limitada (COHORSIL)
- Consejo Nacional del Café (CONACAFE)
- Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones (FIDE)
- Indicación Geográfica Cafés del Occidente Hondureño (HWC)
- Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo (ICADE)
- Instituto Hondureño del Café (IHCAFE)
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) / Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico de la Caficultura en Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Jamaica
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC)
- Laboratorio Nacional de Análisis de Residuos (LANAR)
- Secretaría de Industria y Comercio (SIC) / Dirección General de Protección al Consumidor
- Secretaría de Salud / Laboratorio de Control de Alimentos de la Región Sanitaria Metropolitana de Tegucigalpa
- Consultores y Representaciones Agroindustriales (TECNICONSULT)
- Unión Nacional de Cooperativas (UNICOOP)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) / Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y Facultad de Ingeniería

© OHN 2011

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún procedimiento, electrónico o mecánico, fotocopias y microfilms inclusive, sin el acuerdo escrito del OHN solicitado a la siguiente dirección.

Organismo Hondureño de Normalización / Sistema Nacional de la Calidad – Dirección General de Competitividad e Innovación (DGCI) /
Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN)
Código postal 4458 • Bulevar Fuerzas Armadas, Tegucigalpa, Honduras
Tel: + (504) 2230 7000
Fax: + (504) 2230 1899
Correo electrónico: ohn@hondurascalidad.org
Sitio web: www.hondurascalidad.org

Impreso en Honduras

Índice

Prólogo	iv
1 Objeto y campo de aplicación	1
2 Referencias normativas	1
3 Términos y definiciones	1
4 Principio	1
5 Aparatos	2
6 Muestreo	2
7 Procedimiento	2
8 Expresión de resultados	2
9 Precisión	3
Bibliografía	4

Previsualización

Prólogo

El Organismo Hondureño de Normalización (OHN) es el organismo encargado de coordinar a los diferentes sectores del país para desarrollar las Normas Hondureñas (OHN). El OHN tiene reconocimiento en el ámbito nacional, regional e internacional, como el Organismo que desarrolla las actividades de Normalización en Honduras, contribuyendo así a la calidad, la competitividad y el desarrollo sostenible del país.

El OHN está integrado por representantes de los sectores privado, público, académico y consumidor.

La OHN 63 fue desarrollada en consenso nacional por el Grupo de Trabajo OHN/CT1/GT2 (Café), con base en las Directivas del OHN para garantizar los principios de la Normalización.

La aplicación de esta OHN no exime el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que apliquen en la República de Honduras.

Esta OHN fue editada por el OHN, ha sido publicada y está vigente.

Previsualización

Correspondencia con Normas Internacionales

Esta Norma Hondureña no corresponde con ninguna Norma Internacional por no existir al momento de su desarrollo.

Café pergamino seco — Determinación de defectos y materia extraña

1 Objeto y campo de aplicación

Esta Norma Hondureña especifica un método de ensayo para determinar los defectos y la materia extraña del café pergamino seco mediante una evaluación visual.

Esta Norma Hondureña es aplicable al café pergamino seco independientemente del método de producción por el cual fue obtenido.

2 Referencias normativas

Los siguientes documentos, totalmente o en parte, son referenciados normativamente en este documento y son indispensables para su aplicación. Para las referencias con fecha, aplica solamente la edición citada. Para las referencias sin fecha, aplica la última edición del documento referenciado (incluyendo cualquier enmienda).

OHN-ISO 3509, *Café y productos de café — Vocabulario*

OHN-ISO 6666, *Muestreo de café — Muestreadores de café verde o café oro y café pergamino*

OHN 62, *Café pergamino seco — Requisitos*

3 Términos y definiciones

Para los propósitos de este documento se aplican los términos y definiciones proporcionados en la OHN-ISO 3509.

4 Principio

Define las actividades para asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad durante la recepción de café pergamino seco, determinando de manera porcentual, a través de muestreo, la cantidad de granos de calidad y la cantidad de defectos presentes en una partida de café.

Dado el papel crítico de la persona en este método de ensayo debe asegurarse la competencia técnica del analista para una identificación y clasificación precisa de los defectos.